



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 18:15 horas del martes 18 de junio de 2024,
2 reunidos de forma virtual (Teams), dio inicio la octava Sesión Extraordinaria de la Academia
3 presidida por el Dr. José Antonio García Páramo, asistido por la maestra Liliana Fabiola
4 Ponce Castro; estando reunidos 8 de los 12 miembros que a la fecha la integran; bajo el
5 siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes
8 2. Declaración del quorum legal, según el art. 39 del Estatuto Orgánico
9 3. Rendir Honores al Estandarte Universitario
10 4. Análisis y en su caso validación de la Convocatoria y lineamientos para Curso de
11 Verano 2024

12 **Punto 1 (Lista de presentes)**

13 El Dr. José Antonio García Páramo, presidente de la Honorable Academia, solicita a la
14 secretaria, Mtra. Liliana Fabiola Ponce Castro, pase la lista de asistencia, procediendo en
15 consecuencia; encontrándose reunidos 8 de los 12 convocados para dar inicio con la
16 sesión.

17 **Punto 2 (Declaración del quórum)**

18 Una vez que la secretaria le informó de la presencia de 8 de los 12 miembros que a la fecha
19 integran la Honorable Academia, el presidente declaró el quórum legal para dar inicio con
20 la sesión y la obligatoriedad de los acuerdos que de la presente emanen.

21 **Punto 3 (Rendir Honores al Estandarte Universitario)**

22 El presidente de este órgano pide a los presentes ponerse de pie para entonar el himno
23 universitario.

24 **Punto 4 (Análisis y en su caso validación de la Convocatoria y lineamientos para
25 Curso de Verano 2024)**



26 El presidente de este órgano señala que los Cursos de Verano son aprobados previamente
27 por la Comisión de planeación del CNMS, en cuanto a costos y duración de los mismos, sin
28 embargo, la necesidad de que se presente la convocatoria en las academias obedece a las
29 realidades propias de cada ENMS, en este caso, para disminuir el rezago y regularizar a
30 los estudiantes, ofreciendo cursos para las unidades de aprendizaje de los planes de
31 estudio 2020 (en sus tres versiones) y, para el bachillerato bivalente. En su caso, que este
32 órgano autorice que dichos estudiantes acudan a cualquiera de las ENMS considerando la
33 facilidad; además de que algunos estudiantes de otras ENMS puedan cursar en esta
34 escuela alguna unidad de aprendizaje que sí se oferte aquí y, en su escuela de procedencia
35 no se haya abierto. Los cursos se impartirán del 8 al 26 de julio de 2024. Se señala que en
36 caso de que los cursos tengan un número de estudiantes menor al solicitado, el director,
37 previo análisis que se haga de los costos y del punto de equilibrio podrá determinar su
38 apertura tomando en cuenta los estudiantes excedentes que haya en otros cursos.

39 De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

40 **ECHL-2024-08-01.** Este órgano autoriza que las y los estudiantes que soliciten participar
41 en alguno de los cursos que no se oferten en esta escuela, puedan acudir a cualquiera de
42 las ENMS que lo tenga en su programa de cursos autorizados dentro del programa de
43 verano y, que podamos atender estudiantes de otras ENMS que soliciten cursar en nuestro
44 programa autorizado, siempre y cuando su escuela no lo oferte.

45 Con lo anterior se da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 horas del día de la
46 fecha

47 En la ciudad de León, Guanajuato, a 18 de junio de 2024.- La Secretaría Académica de la
48 Escuela de Nivel Medio Superior Centro Histórico León, maestra **Liliana Fabiola Ponce**
49 **Castro.**- Rúbrica

50 LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA LILIANA FABIOLA PONCE CASTRO, SECRETARIA
51 ACADÉMICA DE LA ENMS CENTRO HISTÓRICO LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
52 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA



53 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
54 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

55

56 **CERTIFICA**

57

58 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la ENMS Centro
59 Histórico León y corresponde al **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
60 **LA ACADEMIA DE LA ENMS CENTRO HISTÓRICO LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE**
61 **GUANAJUATO CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2024**, aprobada por la Academia
62 mediante el acuerdo OCHL-2024-O2-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 15 de
63 agosto de 2024. **DOY FE.**